

CONSIDERANDO

*Que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "QUINCE DE ABRIL"** de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se encuentra conmemorando el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;*

*Que el señor **CARLOS ENRIQUE SAN LUCAS SANTANA**, socio fundador y actual Gerente General de la mencionada institución, ha impulsado el ahorro y crédito a favor de las personas e instituciones de medianos recursos económicos de la provincia;*

Que es deber del H. Congreso Nacional de la República del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular el trabajo positivo de sus mejores ciudadanos que contribuyen al desarrollo socio económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar la brillante trayectoria y gestión del señor **CARLOS ENRIQUE SAN LUCAS SANTANA**, socio fundador y Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Quince de Abril", de la ciudad de Portoviejo, de la provincia de Manabí.*

*El Honorable **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL